



# Institución Educativa Benjamín Herrera

Aprobación de estudios Res.16309 del 27 de Nov. de 2002  
NIT 811.039.014-4 DANE 105001002071

## ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: 06 de 2023

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS

CONTRATISTA: COMPREBUCE S.A.S

NIT: 900,984,639

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA Y REVISION DE EXTINTORES, COMO MECANISMO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ASEO DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA

VALOR EN PESOS: \$816,340

VALOR EN LETRAS: Ochocientos dieciseis mil trescientos cuarenta Pesos

PLAZO: 30 días

FECHA DE INICIO: 25 de mayo de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN: 25 de junio de 2023

ADICIÓN: \$0

PRÓRROGA: 0 días

En el Municipio de Medellín, se reunieron El, Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

## CONSIDERACIONES

a. El día 25 de mayo de 2023, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BENJAMIN HERRERA celebró el contrato N° 06 de 2023 con COMPREBUCE S.A.S NIT 900984639 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE RECARGA Y REVISION DE EXTINTORES, COMO MECANISMO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ASEO DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA estableciendo como valor del contrato la suma de Ochocientos dieciseis mil trescientos cuarenta Pesos y como tiempo de ejecución contractual 30 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° 06 de 2023

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 06 de 2023 discriminando los pagos, así:

|                                |        |           |
|--------------------------------|--------|-----------|
| Valor Inicial contrato         |        | \$816,340 |
| Valor Total contrato           |        | \$816,340 |
|                                | PAGO 1 | \$816,340 |
| Valor Total ejecutado y Pagado |        | \$816,340 |
| Saldo a favor del contratista* |        | \$0       |
| Observaciones:                 |        |           |

\* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.



## Institución Educativa Benjamín Herrera

Aprobación de estudios Res.16309 del 27 de Nov. de 2002  
NIT 811.039.014-4 DANE 105001002071

d. El objeto del contrato No. 06 de 2023 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión los cuales deben hacerse sobre el 40% del valor del contrato, dispuestos legalmente en el decreto 1703 de 2002, Si llegase hacer el caso. En todo caso el contratista se compromete a entregar las planillas de seguridad social pagadas hasta la fecha de liquidación del contrato.

f. Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

### ACUERDAN:

#### PRIMERO:

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 06 de 2023 en los términos antes enunciados.

#### SEGUNDO:

La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

#### TERCERO:

EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día: 30 de junio de 2023

GIL ALBERTO GIRALDO JIMENEZ  
Rector(a)

LUZ MARINA HERNANDEZ PINO  
CC. 32,556,347  
Representante Legal  
COMPREBUCE S.A.S  
NIT 900,984,639  
Contratista